

Titulación	Tipo	Curso
2500259 Ciencia política y gestión pública	OB	2

## Contacto

Nombre: Alfredo Ramirez Nardiz

Correo electrónico: alfredo.ramirez@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

### Prerrequisitos

Los estudiantes deben tener una formación básica en ciencias sociales. Dado que nunca han estudiado ninguna materia jurídica, y se trata de una asignatura introductoria al Derecho Público, no se requieren conocimientos jurídicos previos.

### Consideraciones previas

Este curso se ha modificado el Plan Docente trasladando la docencia al Tercer Curso. Por este motivo, durante este año 2024-2025 se plantea la docencia a través de tutorías con aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura en los cursos anteriores.

## Objetivos y contextualización

El contenido del curso versará sobre los conocimientos básicos de los conceptos jurídicos y la organización constitucional del Estado. Un aspecto nuclear será el concepto de Estado de Derecho como garantía de derechos y libertades. Esta asignatura debe servir de base para el desarrollo posterior de las asignaturas de Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho Internacional Público.

## Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

## Resultados de aprendizaje

1. Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
2. Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
3. Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
4. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
5. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
6. Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

## Contenido

### PROGRAMA FUNDAMENTOS DE DERECHO PÚBLICO

#### TEMA 1. Derecho y Estado

- 1.1.- Concepto y funciones del Derecho
- 1.2.- Derecho, moral y usos sociales. Derecho y justicia.
- 1.3.- Legalidad y legitimidad: Validez, vigencia, aplicabilidad, eficacia
- 1.4.- Estado y Derecho
- 1.5.- Conceptos jurídicos desde una perspectiva de género.

#### TEMA 2. El ordenamiento jurídico

- 2.1.- El ordenamiento como sistema de normas.
- 2.2.- Los grandes sistemas jurídicos: common law y civil law.
- 2.3.- Criterios de relaciones entre normas y sistemas normativos.
- 2.4.- Las fuentes del derecho: las normas (tipo de normas), las costumbres, los principios generales del derecho, la jurisprudencia.
- 2.5.- Las ramas del Derecho. El Derecho Público

#### TEMA 3. La Constitución y el constitucionalismo

- 3.1.- Fundamentos teóricos y evolución del constitucionalismo
- 3.2.- Evolución histórica del constitucionalismo
- 3.3.- Conceptos de Constitución
- 3.4.- La Constitución española de 1978

#### TEMA 4. Las garantías de la Constitución

- 4.1.- La defensa de la Constitución: control de constitucionalidad y reforma de la Constitución.
- 4.2.- La justicia constitucional. Los modelos históricos de justicia constitucional: el sistema americano y el sistema europeo

4.3.- La justicia constitucional en el ordenamiento español: el Tribunal Constitucional

4.4.- Los procesos de control de constitucionalidad: el recurso y la cuestión de inconstitucionalidad

4.5.- La reforma de la Constitución española de 1978

TEMA 5. La forma de Estado: el Estado social y democrático de derecho

5.1.- El estado de derecho: concepto y manifestaciones

5.2.- El estado democrático y los conceptos de democracia y representación. Plasmación en la Constitución española.

5.3.- El estado social. La Constitución económica. Eficacia normativa y estado social.

TEMA 6. La Ley y el Reglamento

6.1.- Concepto de Ley.

6.2.- El procedimiento legislativo Tipo de Ley

6.3.- Las normas con rango de ley: los decretos-leyes y los decretos legislativos

6.4.- Concepto y clases de Reglamento

6.5.- Relaciones con la ley: el control de legalidad de los Reglamentos.

TEMA 7. El Estado de las Autonomías

7.1.- El principio autonómico y la estructura del ordenamiento.

7.2.- Los Estatutos de Autonomía.

7.3.- Las leyes del Artículo 150 de la Constitución.

7.4.- La potestad normativa de los órganos de las Comunidades Autónomas.

TEMA 8. Derecho Internacional y Derecho comunitario

8.1.- Las fuentes del Derecho Internacional.

8.2.- Los Tratados Internacionales. La integración del Derecho Internacional en el ordenamiento jurídico interno.

8.3.- Unión Europea y Derecho Comunitario. Efectos del derecho comunitario en el ordenamiento jurídico español.

TEMA 9. Los derechos fundamentales (I)

9.1.- Derechos humanos y derechos fundamentales

9.2.- La configuración de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978

9.3.- Eficacia, titularidad y ejercicio de los Derechos fundamentales

9.4.- Las garantías de los derechos fundamentales

9.5.- El derecho a la tutela judicial efectiva

TEMA 10. Los derechos fundamentales (II)

10.1.- El principio de igualdad. Derecho a no ser objeto de discriminación por razón de sexo.

10.2.- Principales derechos de ámbito personal: vida, libertad personal, pensamiento, intimidad

10.3.- Principales derechos de la esfera pública: libertad de expresión e información; el derecho de reunión, asociación y sindicación; el derecho de participación en los asuntos públicos.

10.4.- Principales derechos económicos, sociales y culturales: propiedad, huelga y educación. Los principios rectores de la política social y económica.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Tutorías	66	2,64	1, 3, 5, 4, 6, 2
Tipo: Autónomas			
Actividades autónomas	76	3,04	1, 3, 5, 4, 6, 2

El proceso de aprendizaje se centra en el trabajo que debe realizar el estudiante, la misión del profesorado consiste en ayudarle en esta tarea a través del suministro de la información y mostrándole las técnicas y las fuentes de dónde obtener -lo.

El desarrollo de la docencia de la asignatura y de la formación del estudiante se basa en las siguientes actividades:

1. Tutorías: Los estudiantes alcanzan a través de la transmisión de conocimientos del profesor las bases conceptuales de la materia y se consolida el marco jurídico normativo y jurisprudencial.
2. Actividades autónomas: Se trata de actividades donde el estudiante se organiza el tiempo y el esfuerzo de forma autónoma ya sea de forma individual o grupal.
  - 2.1. Estudio de la asignatura.
  - 2.2. Elaboración de documentos de actividades prácticas: que serán entregadas y analizadas. Se trata de casos prácticos propuestos con antelación suficiente por el profesor o bien de la elaboración de recensiones, crítica de libros y lecturas o fichas de jurisprudencia, normativa o películas.
  - 2.3. Búsqueda de bibliografía, jurisprudencia y materiales para la resolución de los casos prácticos, complementar las cuestiones teóricas.
  - 2.4. Elaboración de trabajos de curso, informes, etc.

La metodología docente y la evaluación podrán experimentar alguna modificación en función de las circunstancias y en especial de las restricciones a la presencialidad que establezcan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Exámenes	50%	2	0,08	1, 3, 5, 4, 6, 2
trabajos y casos prácticos	50%	6	0,24	1, 3, 5, 4, 6, 2

Las competencias de estas materias podrán ser evaluadas mediante: (1) exámenes; (2) Elaboración de trabajos

El sistema de evaluación tendrá en cuenta:

La realización de trabajos o casos prácticos (y la posible presentación or

Las pruebas escritas tipo examen tendrán un peso global del 50%. Entre

El profesor coordinador de cada grupo al inicio del curso presentará el ci

Un alumno que copia o intente copiar en un examen tendrá un 0 en el e»

Evaluación única: consistirá en un examen teórico con un valor del 50%

### Bibliografía

#### A) Bibliografía de la asignatura

- FOSSAS, Enric.- PÉREZ FRANCESCH, Joan.Lluís. Lliçons de Dret Constitucional, Barcelona: Proa-LATORRE, Angel. Introducción al Derecho. 1992. Madrid: Ariel. Madrid.

- LÓPEZ GUERRA, Luís. 1994. Introducción al Derecho Constitucional, València: Tirant Lo Blanch.

- GARRORENA MORALES, Angel. Derecho Constitucional. Madrid. Centro Estudios Políticos y Constitucionales

- MOLAS BATLLORI, Isidre. 2004. Derecho Constitucional. Madrid: Tecnos.

- RODRIGUEZ RUIZ, Blanca.2017. Género y Constitución, Mujeres y Varones en el Orden Constitucional Español, Lisboa: Editorial Juruá.

#### B) Manuales de referencia

- APARICIO PÉREZ, Miguel.A. (dir.) i BARCELO, Mercè. (coord).Manual de Derecho Constitucional, Atelier,Barcelona.

- BALAGUER CALLEJÓN, Francisco (y otros) Derecho Constitucional, 2 vols., Tecnos. Madrid.

- LOPEZ GUERRA, Luis (y otros) Derecho Constitucional, 2 vols. Tirant lo Blanc, Valencia.- PÉREZ ROYO, Javier Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid.

#### C) Obres de consulta

- ARAGÓN REYES, M. (ed.) Temas básicos de Derecho Constitucional, Civitas, Madrid

- Enciclopedia Jurídica bàsica, Civitas, 1994

- Enciclopedia Jurídica española, Seix

- Diccionario del sistema jurídico español, Akal, 1984

-

#### D) Comentarios a la Constitución

- CASAS BAAMONDE, María Emilia- RODRIGUEZ-PIÑERO, Miguel, Comentarios a la Constitución, Wolkers Kluwer, 2008

- GARRIDO FALLA, Fernando (dir.) Comentarios a la Constitución. Civitas, Madrid.

- ALZAGA VILLAAMIL, Oscar Comentarios a la Constitución Española Edersa, Madrid.

#### E) Textos legales

- CARRERAS SERRA, Francesc- GAVARA, Juan Carlos Leyes políticas, Aranzadi, Pamplona. - ALBERTÍ, Enoch- GONZALEZ, Markus Leyes políticas del Estado, Civitas, Madrid.

#### F) Enlaces Web

-<http://www.vlex.com>

-<http://www.todoelderecho.com>

-<http://www.noticias.juridicas.com>

-<http://www.congreso.es> (portal de la Constitución)

-<http://www.europa.eu>

#### G) Obras monográficas a leer para ser evaluadas (se indicará en cada grupo que monografía hay que leer).

- FIORAVANTI, Maurizio: Los derechos fundamentales: apuntes de historia de las constituciones. Trotta 1998

- JIMENEZ ASENSIO, Rafael: El Constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del derecho Constitucional. Marcial Pons. 2005

## Software

No se precisan conocimientos específicos de programario

## Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(PAUL) Prácticas de aula	51	Catalán	primer cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	51	Catalán	primer cuatrimestre	tarde